

Guayaquil, Abril 15 del 2015

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RICKET S.A

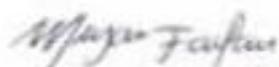
Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad de RICKET S.A, de Actividades de asesoramiento contable durante el año 2014, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a la organización y métodos aplicados en cuanto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES), captando un porcentaje representativo en el mercado a nivel

Todas las disposiciones de la junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad.

La situación Financiera el cierre de este período que indico anteriormente del Ejercicio económico 2014, no ha habido movimiento, a pesar de esto hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

Atentamente,



Miryam Farfan Mejia
Gerente General